Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO RADICADO
No. 990932026

La Coordinadora de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El 28 de septiembre de 2026 se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, a través del radicado No. 990932026, *Denuncia anónima por infracción contra el recurso agua. Verificar la existencia de posibles puntos de descarga hacia la quebrada El Bosque teniendo en cuenta que sobre la quebrada El Bosque se observa una manguera que aparentemente proviene del predio donde funciona la granja porcícola El Bosque...*"

El día 09 de octubre de 2026, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC realizaron visita ocular al predio porcícola El Bosque, con el objetivo de atender radicado No. 990932026 e identificar presunta contaminación a la quebrada El Bosque en la cual se realizaron las siguientes observaciones:

- *En el predio se observa fuentes hídricas cercanas que son vulnerables a la contaminación con el vertimiento del agua residual no doméstica. En la parte baja del predio se observa un drenaje que nace en el predio y que drena sus aguas posteriormente a la quebrada El Brillante.*
  Así mismo se observa que por el costado izquierdo del predio, se encuentra establecida la quebrada El Bosque.
  El predio El Bosque está en la zona de interés hídrica del acueducto urbano operado por ACUAVALLE, como fuente alterna de abastecimiento.

- *De acuerdo con la información suministrada por el administrador, en el predio se desarrolla una actividad porcícola dedicada exclusivamente a la etapa de* ***ceba,*** *con una población aproximada de 400 cerdos, distribuidos en cuatro (4) módulos de producción.*

- *En cuanto al manejo de la porcinaza, se informó que no se realiza la recolección en seco de la fracción sólida generada durante la actividad. Así mismo, se indicó que el lavado de cada uno de los módulos se efectúa con una frecuencia de cada dos (2) días, actividad que genera aguas residuales asociadas al manejo y limpieza de las instalaciones porcícolas.*

- *Las aguas residuales generadas en el desarrollo de la actividad porcícola corresponden a excretas líquidas, derrames provenientes del sistema de bebederos automáticos durante el consumo de agua por parte de los animales y aguas derivadas de las labores de limpieza de las instalaciones destinadas a la etapa de ceba.*

Estas aguas residuales son conducidas por gravedad, mediante una tubería de 2 pulgadas de diámetro, hasta un tanque estercolero, el cual cuenta con dos tapas plásticas y dispone de una motobomba para impulsar la porcinaza líquida y realizar su reúso mediante aplicación en los potreros del predio. De acuerdo con la información suministrada por el administrador, cuando se presenta el rebose del tanque estercolero o se producen fallas en el funcionamiento de la motobomba, el caudal excedente es conducido a través de una tubería de 2 pulgadas de diámetro que se extiende desde el predio hasta un punto ubicado aproximadamente a 50 metros aguas abajo del punto de captación de ACUAVALLE.

- *Durante la visita técnica se realizó un recorrido por el sector del punto de captación de ACUAVALLE sobre la quebrada El Bosque, evidenciándose, aproximadamente 50 metros aguas abajo de la rejilla de captación y del tanque sedimentador, una acumulación considerable de lodo que presentaba un olor fuerte característico de la porcinaza en las siguientes coordenadas 75-43-38.925 W, 4-41-45.987 N. Así mismo, se observó que, debido al bajo caudal de la fuente hídrica, el agua presentaba condiciones de estancamiento y acumulación de lodos, acompañadas de olores intensos asociados a residuos de origen porcícola.*
- *Adicionalmente, durante el recorrido se observó que la manguera utilizada para la conducción de la porcinaza líquida se encuentra dispuesta sobre el cauce de la quebrada El Bosque en algunos tramos. También se evidenció que los empates de dicha manguera se encuentran acondicionados con fragmentos de caucho provenientes de neumáticos, situación que representa un riesgo potencial de contaminación de la fuente hídrica, incluso en el tramo localizado aguas arriba del punto de captación de ACUAVALLE.*
- *Finalmente, se precisa que el predio no cuenta con un sistema de tratamiento implementado para las aguas residuales no domésticas (ARnD) generadas por la actividad porcícola.*

CONCLUSIONES

- *En el predio se desarrolla una actividad porcícola dedicada exclusivamente a la etapa de ceba, con una población aproximada de cuatrocientos (400) cerdos, distribuidos en cuatro (4) módulos de producción. Para el manejo de las aguas residuales generadas se dispone de un tanque estercolero y una motobomba, mediante los cuales se realiza, según lo informado por el administrador, el reúso de la porcinaza líquida en los potreros del predio.*
- *Se estableció que las aguas residuales no domésticas (ARnD), generadas por las excretas líquidas, los derrames de los bebederos automáticos y las labores de lavado de los módulos, son conducidas hacia un tanque estercolero. Sin embargo, el predio no cuenta con un sistema de tratamiento implementado para dichas aguas residuales ni con permiso de vertimientos, recirculación o reúso.*
- *De acuerdo con la información suministrada por el administrador, cuando se presenta el rebose del tanque estercolero o fallas en el funcionamiento de la motobomba, las aguas residuales excedentes son conducidas mediante una tubería*

de aproximadamente dos (2) pulgadas de diámetro hacia un punto ubicado en el sector de la quebrada El Bosque.

- *Durante la visita se evidenció la tubería de conducción dispuesta sobre el cauce de la fuente hídrica en algunos tramos, así como su salida final, condiciones que representan un riesgo de incorporación de aguas residuales de origen porcícola al recurso hídrico.*

- *Durante el recorrido efectuado en la quebrada El Bosque, aproximadamente cincuenta (50) metros aguas abajo de la rejilla de captación y del tanque sedimentador de ACUAVALLE, se observó acumulación considerable de lodos y presencia de olores fuertes característicos de la porcinaza. Asimismo, se evidenciaron condiciones de estancamiento del agua, asociadas al bajo caudal observado en la fuente.*
- *La situación identificada reviste especial importancia ambiental, teniendo en cuenta que la quebrada El Bosque se encuentra relacionada con el abastecimiento del acueducto urbano del municipio de Ulloa, operado por ACUAVALLE como fuente alterna de suministro. En consecuencia, la conducción de aguas residuales porcícolas hacia el cauce representa un riesgo potencial para la calidad del recurso hídrico y para los usos asociados al abastecimiento de agua para consumo humano.*
- *Se evidenció que la manguera utilizada para la conducción de las aguas residuales presenta empates realizados con fragmentos de caucho provenientes de neumáticos y se encuentra dispuesta sobre el cauce en algunos tramos. Estas condiciones evidencian deficiencias en la infraestructura de conducción y aumentan el riesgo de fugas, derrames o incorporación accidental de contaminantes a la fuente hídrica.*
- *Según la información suministrada por el administrador, en la granja no se realiza la recolección en seco de la porcinaza sólida. Adicionalmente, se constató que no se dispone de una caseta o sistema de compostaje destinado al manejo de la porcinaza sólida.*
- *Considerando los hallazgos relacionados con la conducción de aguas residuales de origen porcícola hacia la quebrada El Bosque, la ausencia de permiso de vertimientos y de un sistema de tratamiento implementado, se identifican elementos técnicos que permiten advertir una posible infracción a la normativa ambiental vigente.*
- *En consecuencia, al finalizar la visita se impuso medida preventiva dejando constancia que su finalidad es prevenir la continuidad o agravamiento de la posible afectación ambiental y evitar la conducción o descarga de aguas residuales porcícolas hacia la quebrada El Bosque, garantizar un manejo ambientalmente adecuado de las ARnD y de la porcinaza sólida, y prevenir posibles afectaciones a la calidad del recurso hídrico, especialmente por su relación con el abastecimiento del acueducto urbano del municipio de Ulloa.*

Finalmente, la Corporación continuará realizando el seguimiento control y vigilancia ambiental correspondiente a las condiciones ambientales de la actividad y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la medida preventiva impuesta, particularmente respecto de la regularización del manejo y disposición de las aguas residuales porcinas, con el propósito de prevenir y controlar posibles afectaciones sobre el suelo y los recursos naturales presentes en el área y en caso de evidenciarse situaciones que contravengan la normatividad ambiental vigente, se procederá a la adopción de las medidas sancionatorias a que haya lugar, conforme a las competencias de esta autoridad ambiental.

SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja Obando

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 19 Octubre 2016 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Angelica M Arango V.
Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando
Nombre:
Cargo:

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 26 Octubre 2026 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Angelica M Arango V.

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando
Nombre:
Cargo: